

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Educación local, un mes 1 pt.; fuera, trimestre, 3'50.—Educación grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents. atrasado 50.

AÑO XXVII.

SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1885.

NÚM. 8.382.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* á toda señora que compre un **DRVOCIONARIO**, ó dos frascos de dicho, *Cosmydor* calle de Zoco, núm. 5.

CLINICA DEL DOCTOR USON
19—San Nicolás—19.
CURACION PRONTA Y RADICAL
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Y DE LA MATRIZ.
Consultas diarias de 9 á 12. 6

CONTRA LOS Paste y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA Y
CODEINA.—Preparados por
PRIMO Y VIVO.—Pasta 4 y 6
cales Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-8

CHORIZOS NUEVOS.
Se han recibido en la choricería
extremeña de JUAN BEJARANO, calle de
Pascual, núm. 7, antes Contraste, los que
expenderá á 11, 12 y 18 reales docena,
garantizando su clase.
En dicho establecimiento, se continúan
vendiendo los especiales embutidos frescos
del país, á precios económicos, ad-
virtiéndose á sus numerosos parroquianos
y al público en general, que los cerdos
sacrificados para la confección de dichos
embutidos, son revisados en vivo y des-
pués de muertos por el señor profesor
veterinario inspector de carnes de esta
ciudad, para mayor seguridad y ga-
rantía.

CHORICERIA EXTREMEÑA
DE JUAN BEJARANO,
Pascual, 7. 3-2

SISTEMA METRICO
Reglamento para la ejecución de la ley
de pesas y medidas de 9 de Julio de
1849.—50 céntimos.
El Propagador del sistema métrico de-
cimal: breve exposición del sistema
arreglado á la provincia de Murcia.—
75 céntimos.
Prontuario de reducción del sistema
métrico para entenderse con prontitud
y precisión por todas las clases de
la sociedad.—50 céntimos.
Contador métrico-decimal en medidas
de áridos ó granos y semillas, con
tablas de cuentas ajustadas para re-
ducción de precios, arreglado á la
provincia de Murcia y útil al que
compra y al que vende.—25 céntimos.
Idem idem en medidas ponderales ó
pesas, en la misma forma que el an-
terior.—25 céntimos.
Idem idem en medidas lineales, super-
ficiales y cúbicas de Castilla, ar-
reglado como los anteriores en forma
útil al que compra y al que vende.—
25 céntimos.
Idem idem para medidas de líquidos,
como los anteriores.—25 céntimos.
Traductor monetario al nuevo sistema
de pesetas y céntimos de peseta, con
tablas de operaciones hechas, útil
á todos y á las oficinas.—1 peseta.
Se venden en la administración de
este diario.

LA PAZ DE MURCIA

Mas detalles
sobre el fallecimiento del Rey.

El lunes, al regresar S. M. de paseo,
despachó con el señor Ministro de Es-
tado, y este puso á su firma, última fir-
ma política que ha extendido, el decreto
concediendo la Cruz de Carlos III al
capitán general de Castilla la Nueva,
Sr. D. Manuel Pavía.

«Con cuanto gusto» dijo S. M.—firmo
esta concesión; pues es una recompensa
merecida y me alegro se hayan ustedes
acordado de ello.»

Hasta la última consulta facultativa
parece que S. M. no se expontaneó con
los médicos. En ella les dijo que hasta
los veinticinco años había tenido con-
fianza en su naturaleza; pero que desde
esa época él sentía que perdía fuerza y
se debilitaba por grados.

Por orden expresa de S. M. la Reina
había prohibido la entrada á todas
las personas sin carácter oficial.

Diriase que S. M. se mostraba avara
de las dolorosas y profundas impresio-
nes producidas por la muerte de un ser
tan querido para ella, y sin embargo, la
augusta princesa es quizá, de toda la
familia real la que muestra, en trance
tan fatal, mas entereza y serenidad de
espíritu.

En sus brazos murió.
Ella cubrió de flores el lecho mor-
tuario.

Ella sola ha querido, por su propia
mano, despojar á S. M. el Rey de sus
vestiduras interiores y colocarle en su
lugar otras nuevas.

Ella misma le cerró los ojos, ella tam-
bién con ánimo varonil cubrió su cuerpo
con el finísimo lienzo, y ella, por último,
no se separa ni un solo instante de
aquellos restos tan queridos.

SS. AA. la Princesa de Asturias y
la infanta D.ª Matía Teresa llegaron al
Pardo cuando S. M. ya había fallecido;

la Reina, tomó en los brazos, las sen-
tía en la cama para que besasen por úl-
tima vez al que fué su amante padre.

—Pero, ¿por qué está tan tranquilo
papá?—preguntó D.ª María de las Mer-
cedes.

Un fuerte sollozo fué la contestación
que pudo dar S. M. la Reina.

—¡Pobre hija mía, cuánto has per-
dido!

S. M. será amantado con el unifor-
mo de capitán general de gala, con to-
das las condecoraciones que tiene.

Este acto será ejecutado por el conde
de Revillagigedo, Duque y Marqués de
Mancera, cuyos padres amortajaron el
año 1833 á S. M. el Rey D. Fer-
nando VII.

La muerte del duque de la Torre.

Triste día el de ayer! La historia de
nuestra desventurada nación puede de-
dicarle sentidas y dolorosas páginas.
Por la mañana exhalaba el último sus-
piro en el palacio de El Pardo el joven
monarca que se sentaba en el trono de
San Fernando, y antes que un nuevo
sol luciera, su cumbia, después de peno-
sísima dolencia, el ilustre veterano de
la libertad, el condilllo de la guerra civil,
el jefe del Estado en momentos supre-
mos y difíciles, y el que había dado al
trono el más firme de los apoyos con
que contaba lo que constituía su fuerza
y su prestigio para el porvenir; el espí-
ritu de la gloriosa revolución de Se-
tiembre.

El destino, implacable con esta na-
ción generosa y desventurada, no ha
dejado que pasen veinticuatro horas entre
la muerte del monarca que debió á la
libertad los días más gloriosos de su
reinado, y el insigne republico que era
al lado de ese trono garantía para los
que anhelan el consorcio de los dos
elementos indispensables en la vía de los
pueblos modernos.

¡Cumpláse los altos designios del Al-
tísimo, y dénos á todos patriotismo y
fuerza para hacer frente á los graves pe-
ligros y á las supremas crisis que com-
mencian con las dos muertes que unen en
na mismo sentimiento de dolor las lágrimas
de muchos españoles!

La muerte del Sr. Duque de la Torre;
no ha causado tanto como la otra, la
impresión de la sorpresa. Hace tiempo
que se la veía llegar terrible é impla-
cable riñendo ruda batalla con aquella
naturaleza fuerte y vigorosa, rondada
solo al peso abrumado de los años.

¡Cuántas horas de angustias hemos
sufrido los que unidos por los lazos de
la admiración, del respeto y del cariño
á aquel hombre de tan relevantes preun-
das, le veíamos padecer un día y otro
día, acosado por una tenaz dolencia
que no ha querido perdonarle ni el
más leve dolor!

Unas veces era el aire el que le fal-
taba á aquellos pulmones, otras veces
era la agitación nerviosa la que le do-
minaba; tan pronto el corazón dejaba
de funcionar regularmente como era
otro órgano importante al que sufría.
A los días salvados por el dolor, su-
ciedieron las noches sin reposo; ni el
sol nuevo proporcionaba alivio, ni
las sombras de la noche llevaban
descanso.

¡Qué horrible angustia! ¡Y qué en-
toreza, qué ánimo, qué valor para so-
portar la ruda prueba! Hasta los úl-
timos días no se le ha oido quejarse,
y en algunos momentos lúcidos reco-
braba la alegría del espíritu que se
manifestaba en ingeniosas y festivas
frases que recordaban sus mejores días.

No había en estos últimos ya ningún
género de esperanza, y él mismo pro-
fecía que le comprendía; sentado en un
sillón sin poder reclinar la cabeza en
ninguna parte, pisaba horas y horas
del día y de la noche. Algunos momen-
tos se levantaba y hacía esfuerzos supre-
mos para recorrer la estancia y para
salir de sus habitaciones.

La operación de curarle los antrax era
sumamente dolorosa. Ayer por la ma-
drugada no parecía más agitado que
otros días; á las once comenzó á agra-
varse, pero todavía conservaban alguna
lucidez sus facultades.

Sería la una de la tarde cuando diri-
giéndose á uno de los que le rodeaban,
preguntó.

—¿Qué noticias hay hoy del Rey?
—Todavía no tenemos ninguna, le
contestaron.

—¡Pues á ver! replicó con imperiosa
voz de mando, que monte inmediatamente
un ayudante á caballo y que vaya
á El Pardo de mi parte, á enterarse del
estado de S. M.

Puede decirse que fueron estas sus
últimas palabras, pues después que las
pronunció cayó en un gran sopor, del
que salió con la muerte.

Por la noche, viéndole en aquel estado
que no ofrecía esperanza, se le admi-

nistraron los últimos Sacramentos y
á las cuatro y cuarenta y cinco minutos
de la madrugada, á la hora en que en
sus buenos tiempos solía levantarse
para entregarse al trabajo, exhaló su
último suspiro, al pié del retrato de
su padre el general Serrano, al lado
del busto de O'Donnell que adornaba
su cuarto y rodeado de su esposa, de
sus hijos, de sus mas próximos parien-
tes, el general López Domínguez, el
Sr. León y Llerena y su esposa, el señor
Chinchilla, el Sr. Cobos, el Sr. Moren,
y todos los que con estos tan amorosa-
mente le han cuidado en la larga y
penosa dolencia.

La Duquesa y sus hijos, después de
cumplir el triste deber de cerrar al
cadáver los ojos, pasaron al oratorio
inmediato, donde, delante de las imá-
genes de la Virgen del Carmen y de
S. Antonio, se ha dicho la primer misa
de difuntos por el alma del Duque de
la Torre.

(De «El Resumen».)

Luto oficial.

Por real orden publicada en la «Ga-
ceta» se establece el luto de la corte,
ejército y funcionarios del Estado.

Desde el 26 vestirá la corte de luto
por un año, los seis primeros meses ri-
gorosos y los otros seis de alivio.

Los oficiales generales del ejército y
armada, y todos los altos funcionarios
del Estado llevarán como distintivo, en
los uniformes, un lazo negro de crepón
en el brazo izquierdo, por encima del
codo, y guante negro, con arreglo á la
real orden de 25 de Mayo de 1836.

Los jefes del ejército y armada lleva-
rán asimismo el lazo negro en el brazo
izquierdo, conforme á lo prevenido para
lutos de corte en la mencionada real
orden. Las demás clases, así civiles co-
mo militares, llevarán el lazo en el puño
de la espada.

El luto sin uniforme será el ordinario
de traje y guante negro y gasa en el
sombbrero.

Se ha recibido un telegrama de Ber-
lín en que el emperador Guillermo ex-
presa su profundo dolor y el de la familia
imperial de Alemania por la muerte del
Rey D. Alfonso.

En este telegrama se añade que en
testimonio á la memoria del Rey de
España y como prueba de afecto á nues-
tro país, se ha firmado en Berlín la
aceptación de las bases propuestas por
Su Santidad para el arreglo del conflic-
to de las Carolinas.

A los funerales del Rey D. Alfonso
asistirá un príncipe de la familia im-
perial de Prusia.

Telegramas recibidos de Londres
anuncian la salida del príncipe de
Gales con dirección á Madrid con ob-
jeto de asistir como embajador ex-
traordinario á los funerales de S. M.
el Rey.

En los mismos se dice que está ul-
timada y firmada en aquella capital la
negociación seguida para el reconoci-
miento de la Soberanía de España sobre
las Carolinas con motivo de la nota
que los gobiernos inglés y alemán sus-
cribieron en 1875.

En casi todos los círculos políticos
hacen grandes elogios de la actitud del
Sr. Castelar.

El Sr. Castelar ha sabido sobrepo-
nerse á las impacencias y exageraciones
á que son tan propensos los políticos de
nuestro país, y con una gran alteza de
miras ha señalado á sus amigos una
conducta que obedece por igual á un
verdadero patriotismo y á las inspira-
ciones de un hombre de gobierno.

Bajo el título de *datos históricos* pu-
blica «El Resumen» varios documentos
expedidos cuando ocurrió la defunción
de Fernando VII, que tiene en muchos
puntos parecido con la de Alfonso XII.

En uno de ellos se confirmaba por la
Reina Gobernadora en sus puestos á los
Secretarios de Estado, ó sea los minis-
tros del difunto Rey.

En otro lugar de «El Resumen» y
bajo el epígrafe de *una opinión conser-
vadora*, tratando sobre varios asuntos
de actualidad y entre ellos el juramen-
to de la Reina y el cambio ministerial
y dice:

«Según esta opinión, la Reina debió
jurar ante el Consejo y convocar las
Cortes ayer mismo. El juramento previo
dá facultades á la legente papa todos los
casos imprevistos; pero sólo cuando lo
hace efectivo y lo confirma ante la Asam-
blea, puede retirar confianzas y otor-
garlas.»

Esta es la teoría que sostienen algu-
nos conservadores, y ciertamente no será
con ánimo de conservar por unos cuantos
días el poder, que consideramos y con-
sideran ellos mismos totalmente per-
dido.»

Por esas copias y opiniones se vendrá

en conocimiento de que no iban des-
caminados los que con nosotros ponían
en duda el telegrama de «El Diario»
y cuya duda hecha pública por noso-
tros, molestó al colega de la calle de
S. Nicolás.

El Alcalde no hace leyes.

Esto debemos decir, por mas que lo
sepa, á «La Región» El Alcalde las
hace cumplir.

Por tanto, si el Gobierno para llevar
á efecto la ley de 19 de Julio de
1849 sobre pesas y medidas, dictó un
reglamento y varios anejos al mismo,
en 27 de Mayo de 1868, y los aprobó
y publicó por Real decreto de la misma
fecha; si en el art. 24 se previene que
no se comprobarán ni contrastarán las
pesas y medidas que no tengan las
formas y condiciones expresadas en el
anejo número 1.º del reglamento; si en
el art. 33 se dice que serán recogidas,
entre otras, las que no se hallen *ajus-
tadas, en cuanto á las formas y condicio-
nes* de su construcción, á lo prescrito
en el citado anejo número 1.º; si á
los almotacenes y á los Ayuntamientos
se ha provisto de colecciones de tipos ó
patrones legales; si en el anejo número
1.º se marcan las medidas de longi-
tud que podrán usarse, sus nombres y
de qué puedan construirse, y lo mismo se
hace para las de los áridos, los líquidos,
las pesas que han de ser de hierro, su
forma, sus nombres, marcas, dimensiones,
tolerancias, y como han de ser las ni-
llas, etc. etc., y las pesas que pueden
ser de latón, su denominación, marcas,
dimensiones y tolerancias admitidas; si
en las pesas de hierro se comprenden
desde la de 50 kilogramos hasta el medio
hectógramo, y en las de latón desde la
de 20 kilogramos hasta el miligramo;
si no hay ni en las de hierro ni en las
de latón pesas de 250 gramos; si ese
peso se obtiene en las de hierro con
las pesas de 2 hectógramos y de medio
hectógramo y en las de latón con las
de 200 y de 50 gramos; al Alcalde que
no legisla, sino que hace cumplir las
leyes, ¿qué cargos, censuras, quetas, ó
lo que sea, la pueden hacer los comer-
ciantes, y «La Región» á nombre de
ellos? Lea nuestro colega el reglamento,
provéanse aquellos de él, y verán que
no es libre la construcción de las pes-
as y medidas, y que no basta que estén
exactas. El municipio no impone estas
ni las otras medidas ó pesas, es el re-
glamento.

Esperamos que nuestro colega, á
quien reconocemos inteligencia, no
retardará el estudiar el reglamento
vigente y vendrá á decir á esos co-
merciantes lo mismo que nosotros de-
cimos en estas líneas; el Alcalde ni el
Ayuntamiento, no son árbitros para
variar las disposiciones vigentes.

Fenómenos celestes.

Uno de los mas comunes se presentó
anoche con bastante repetición, cual es
el de las exhalaciones que se pierden en
el espacio conocido con el nombre de
estrellas fugaces. Fué tan repetido que
llamó la atención del vulgo y dió origen
á que este lo atribuya á señales ó avi-
sos de acontecimientos próximos, y
como en el mundo algo ha de suceder,
á lo primero que ocurra se atribuirá por
la ignorancia que estaba avisado por
esas estrellas fugaces.

Ayer 22 anunció el «Boletín» á los
contribuyentes de Murcia que no hu-
bieran pagado sus cuotas á los cobra-
dores, que se abría un plazo de 3
días para que lo verificaran en la Re-
caudación. Este plazo es independiente
del señalado por el Recaudador y que
expiró el día 26. Hacemos la pregunta
porque el párrafo 2.º del art. 14 de
la Instrucción no habla mas que de
un plazo y como ya ya había espirado
el día 26, el anuncio del «Boletín» no
sabemos que efecto pueda producir.

El Alcalde de Caravaca ha puesto en
conocimiento del Sr. Gobernador que por
el Inspector de carnes de aquella ciudad,
se ha reconocido un cerdo que acababa
de matarse, en el que se ha encontrado
la enfermedad *cisti cervicis celluloso* (lepra)
por lo que se ha inutilizado dicha carne
enterrándose en sitio seguro.

El año 1701, la dinastía austriaca
desapareció del Trono con la muerte
de Carlos II, y un Borbón, Felipe V,
venía á recibir la herencia de aquella
familia.

Hoy, después de 185 años, la dinas-
tía de Borbón pierde su jefe, y una des-
cendiente de los Austrias, se encarga
de la regencia del Trono español. Los
Borbones sucedieron á los Austrias,
y hoy los Austrias á los Borbones.

Parece que el Gobierno ha tenido no-
ticia de la salida de la corte para di-
versos puntos de la Península, de emi-
sarios de los partidos extremos.

Tomás García y Cosme de Moya, han
sido denunciados por encontrarlos con
294 cabezas de ganado lanar y 101 de
cabrío, pastando en los montes comu-
nales de Cehégín, sin autorización.

También han sido denunciados va-
rios sujetos por conducir caballerías
con cargas de leña de los montes de
Bullas, Mula y Ricote.

Ha sido aprobada la subasta de los
pastos que el Estado posee en término
de Caravaca, á favor del único licitador
D. Angel Picón Escudero, cubriendo el
tipo de tasación de 1,800 pesetas.

Se ha concedido el retiro provisio-
nal para esta provincia, al Teniente
Coronel primer jefe de la Comandancia
de Carabineros, D. Matías Rico y Mar-
tínez, con el sueldo mensual de 495 pe-
setas.

Se ha concedido á Agustín Marín
Almagro, soldado licenciado del regimi-
ento de España, la pensión mensual
de 7 pesetas 50 céntimos, correspon-
diente á una Cruz Roja del mérito
militar que obtuvo por real orden de
23 de Agosto de 1875 y 18 de Junio
de 1876, abonable desde el día 1.º de
Mayo de 1879, ó sean 5 años anteriores
á la fecha de su instancia.

Ha ingresado la Sucursal del Banco
en la Caja de Instrucción pública de esta
provincia, por los Ayuntamientos de
Lorca, Aguilas, Fuente Álamo y La
Unión, lo correspondiente al primero y
segundo trimestre del corriente año,
y por Cartagena lo que le corresponde
solo al primero.

Ha presentado la dimisión del cargo
de Alcalde de barrio de Beniján don
Antonio Cánovas.

Este ex-alcalde no había contestado
todavía nada al Teniente de su distrito,
respecto á estar dispuesto á que en aquel
partido se haga cumplir lo dispuesto pa-
ra que el sistema métrico sea una ver-
dad en todo el término municipal.

Por la Administración de Hacienda
ha sido aprobado el expediente de re-
parto de la sal de la villa de Albudefite.

Padro Marín y otros han solicitado se
lleve á efecto por los peritos municipales
el deslinde del camino que partiendo de
la fábrica de harinas titulada «La Espe-
ranza» dá ingreso al pueblo del Rincón de
Seca, con objeto de invertir los fondos del
residuo de los de la caridad universal
que les ha correspondido, en el arreglo
del citado camino.

En el expediente promovido por los
herederos de D. Diego Chico de Guz-
mán, en la Administración de Hacienda
sobre devolución de 360 pesetas 72 cén-
timos, satisfechas indebidamente por el
Impuesto de derechos reales, por real
orden se ha concedido se realice dicha
devolución en la forma que previene el
art. 10 de la ley.

En una carta que desde Cartagena
escriben á «El Correo Gallego» del Fer-
rol, se dice que en la causa instruida
por la algarada del 31 de Octubre, hay
cuatro condenados á muerte. Uno de
ellos es un cabo de cañón, hijo del Fer-
rol. Dicho colega añade detalles que
creemos prudente suprimir.

El farmacéutico de Orihuela D. José
Franco ha contraído matrimonio con
la Srta. D.ª Patrocino Rufete; los nue-
vos esposos han venido á Murcia á
pasar la luna de miel.

Se ha concedido dos meses de licencia
para esta capital, por enfermo, al Co-
ronel director del parque y comandante
de artillería de Cartagena D. Rafael
Marín Salazar.

El lunes se verá en la Audiencia la
causa seguida en el Juzgado de Mula
contra Joaquín Rodríguez por el delito
de lesiones, defendiéndolo D. Eulogio
Soriano.

Según se nos ha dicho ha sido ascen-
dido á Teniente y trasladado á la de
Huelva el Alférez de Carabineros de
esta Comandancia, D. Mauricio Fernán-
dez Alba. Le felicitamos y sentimos nos
abandone.

Nuestro colega «La Región» dió ayer
una última hora tomada de nuestro
servicio particular, postal y telegráfico
de la Agencia Madrileña, pero olvidó
la fecha, así que lo que decíamos con
referencia al día 26 lo aplicó al 27.

Para la junta que ha de intervenir en
la vigilancia de los edificios destinados
á espectáculos públicos ó los que se con-
struyan, han sido designados los diputa-
dos de la permanente Sres. Marco y
Atenza.

Tenemos entendido que con arreglo
Véase la última página.

LA CRISIS MINISTERIAL

La prensa de anoche y la de la mañana de hoy dedica columnas enteras á tratar de la vitalísima y trascendental cuestion del cambio de Gabinete. Conjeturas más ó menos verosímiles, candidaturas más ó menos probables, presentimientos de triunfo, largas relaciones de nombres, hartos conocidos, para los cargos importantes de la administracion del Estado. Todo eso y algo más, con la imprescindible secuela de decepciones, de optimismos frustrados, de esperanzas no realizadas, se lee en nuestros colegas.

Una afirmacion, ya como verdad indiscutible, se observa entre todas esas presunciones, todos esos vaticinios, todos esos augurios: que el Sr. Sagasta es indefectiblemente el llamado á presidir el nuevo Ministerio. Parece que las discretas negativas del jefe del fusionismo relativas á la exactitud del encargo confiado no tienen ya razon de ser, porque á juzgar por lo que dice *La Correspondencia* en su edicion de la mañana, esta tarde á las cinco el Sr. Sagasta jurará y tomará posesion de su elevadísimo cargo.

Lo que todavia no está fuera de litigio ni ha alcanzado los honores de verdad indiscutible, es el extremo referente á quiénes serán los hombres que constituirán, con el Sr. Sagasta, el nuevo Gabinete.

El Imparcial, despues de haber asegurado en su número de ayer que se indidaba al Sr. Gamazo para la cartera de Fomento, dice hoy que se trabajaba para que el señor Montero Rios aceptara aquella; pero esta especie, ó por lo ménos el éxito de esos trabajos cerca del célebre jurisconsulto, creemos que, aún siendo exacta no ha de producir resultado fructuoso, porque si, como asevera el mismo diario, ha declinado el Sr. Montero Rios la aceptacion de la cartera de Gracia y Justicia, no es difícil concebir admita la de Fomento.

No se muestran tampoco muy propicios los señores marqués de la Vega de Armijo y Martos á compartir las bienandanzas del triunfo con sus amigos los fusionistas, y sin duda alguna, presienten que, si las glorias y las prosperidades están siempre acibaradas en esta vida por contrariedades y sinsabores, ahora, merced á las circunstancias nada faustas por que atravesamos, han de ser de laboriosísimo logro, y ha de necesitarse para alcanzarlas cruda, vigorosa y empeñada labor.

El Liberal, no sabemos si mejor informado que *El Imparcial*, ó más franco que este afirma como cosa incontestable, vencidos ciertos repartos y aceptadas determinadas condiciones expuestas por el Sr. Márto, considera segura la entrada en Estado de aquél y la del Sr. Montero Rios en Gracia y Justicia. Cree tambien que se obviarán algunas dificultades que ofrece la provision de la cartera de Fomento, siendo el señor Gamazo el favorecido. La de Marina se confiará al general Beranger.

De todas esas conjeturas, de todas esas presunciones, quizá á la hora en que nuestros abonados lean estas líneas quedará todo, quedará algo ó no quedará nada, para los hombres que aspiran al poder. Unos experimentarán las amarguras de la decepcion; otros las satisfacciones del éxito; pero el país, como siempre, solo obtendrá por galardón y recompensa la conviccion firme é íntima de la inestabilidad de todo lo que á Gobierno atañe cuando se trata de nuestra patria.

El mensaje aprobado ayer por el Ayuntamiento es el siguiente: «Señora: El Ayuntamiento de Ma-

drid acude á V. M. con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Suceso terrible por sí mismo es la muerte; pero ménos terrible que para nadie, para el hombre que sabe y puede hacer flotar por encima de la naturaleza y de la vida la inmortalidad, la eterna inmortalidad del espíritu.

Pero ¡ah! señora, ni ese triste consuelo le cabe al Ayuntamiento de la capital de la Monarquía, que, como la nacion entera, necesitaba las luces extraordinarias del Soberano que supo despertar tantas veces el entusiasmo y la gratitud de su pueblo.

D. Alfonso XII no habia tenido ocasion de llevar sus banderas á las últimas regiones del ocaso para medir la extension de su imperio con la extension del mundo, como lo hicieron otros Reyes; pero le debemos mayor gratitud que á ellos, porque derramó en España los bienes de la paz y sintió en su pecho el placer de la beneficencia, por lo que repetirán los ecos de la historia las bendiciones del reconocimiento público.

Mientras la nacion, entregada á los extremos de tan grave dolor, publica con su tristeza que la muerte del augusto esposo de V. M. ha fustado las esperanzas de la patria, el Ayuntamiento de Madrid se atreve á rogar á V. M. que, acordándose de las necesidades del Estado, procure tolerar este acerbo golpe y obtener aquella resignacion heroica que V. M. necesita en esos supremos instantes.

Su lealtad y su honor son los únicos dones que el Ayuntamiento de Madrid puede ofrecer á V. M., y, al ofrecérselos, suplica á V. M. se digno presentar los al príncipe que desciende de V. M. y que ha de reinar algun día, por virtud de la historia, del derecho, del amor, del reconocimiento y de todos los vínculos que la ley, la Religión y la naturaleza hacen tan fuertes y sagrados.

El Ayuntamiento de Madrid admitirá sin duda pronto los superiores talentos de V. M. para la gobernacion del Estado, como hace tiempo que admira sus virtudes, y admirará tambien los desvelos y cuidados materiales de Vuestra Majestad.

La desgracia que lloramos todos los españoles saca al Ayuntamiento de Madrid de su modesto retiro para renovar á los pies del Trono los testimonios del constante y patriótico amor con que se interesa en el infortunio de S. M. y de su real Familia.

EL DIA DE AYER EN EL PARDO

S. M. la Reina no ha querido separarse ni un momento del que fué su amado esposo.

La Reina doña Isabel hizo sobrehumanos esfuerzos por tranquilizarla y llevar algun consuelo á su corazón, y para convencerla de la necesidad imperiosa en que estaba de ocuparse de las cuestiones de Estado en bien de la Dinastía y de sus hijas.

A las siete de la mañana se hallaba reunida toda la Familia real en la pieza despacho, trocada en capilla ardiente, donde empezaron á decirse las misas.

Cerca de las diez de la mañana empezó el Dr. Camison la operacion de embalsamar el cadáver, operacion que ofreció no pocas dificultades por el estado de descomposicion en que se encontraba el cadáver.

Al cabo de tres horas se dió por terminada la operacion, que presenciaron el ministro de Gracia y Justicia, el duque de Sexto, el conde de Villapaterna y los generales Blanco y Echagüe.

Las cajas en que se ha de encerrar el cuerpo del Rey son, una de zinc y otra de madera para contener la anterior, recubierta de tisú de oro y forrada el interior de seda blanca.

La fisonomia del Rey ha mejorado mucho despues del embalsamamiento, porque, efecto de la inyeccion, se ha engrosado un poco y adquirido cierto color. Se le ha afeitado, recortándole las patillas en la forma que las usaba en vida.

Vestido de uniforme, cruzado el pecho por las bandas, parece dormido.

El número de telegramas recibidos en el Pardo, segun dice á *La Correspondencia* su diligente corresponsal señor Mencheta, es grandísimo.

El primer Soberano que ha telegrafado asociándose al inmenso dolor que aflige á la real Familia ha sido el de Portugal, en cuyo telegrama se leen, entre otras frases á cual más ex-

presivas y sentidas, las siguientes: «He perdido el mejor hermano que tenia.»

El segundo fué del augusto padre de S. M. el Rey. No puede leerse sin lágrimas en los ojos.

Todos los Soberanos y Principes reinantes han telegrafado, tomando parte en el intenso dolor que á la real Familia aflige.

A las doce del día almorzó la real Familia, pero la Reina se negó en absoluto á ir al comedor, y permaneció en una habitacion contigua á la cámara donde se encuentran los restos inanimados del Rey D. Alfonso. Allí tomó por todo alimento un poco de caldo y una yema de huevo.

Algunos momentos despues de terminado el almuerzo, el duque de Montpensier habló á la Reina, procurando persuadirla de la conveniencia de ocuparse de los asuntos del Estado, formando un Gobierno fuerte y que tenga en la opinion el suficiente prestigio para resistir cualquier intento contra el orden público ó contra las instituciones.

—No estoy para ocuparme de eso—dijo entonces la Reina.—Que me dejen sola: que respeten mi dolor.

—Es necesario vencerlo—observó el duque de Montpensier.

Peró la Reina volvió á negarse de nuevo, diciendo:

—No quiero ocuparme en esos asuntos mientras el Rey está de cuerpo presente.

Ante esta negativa de la Reina, el duque de Montpensier creyó que no debía insistir más y no insistió.

El Sr. Cánovas llegó al Pardo á las dos y cuarto de la tarde é inmediatamente se avisó con el ministro de Estado, y despues se pasó recado á la Reina Cristina para manifestarla el deseo y más bien la necesidad de que recibiera al presidente interino del Consejo.

A las tres y cuarto el Sr. Cánovas entraba en la real cámara y era recibido por la Reina.

Del resultado de esta entrevista nos ocupamos en párrafo aparte.

Todas las demás noticias que recibimos del Pardo se refieren al movimiento político que se observa en aquel sitio.

Los restos mortales de S. M. el Rey Don Alfonso XII (Q. S. G. H.) serán instalados en un nicho del panteon del monasterio del Escorial, donde se hallan sus antepasados desde el emperador Carlos V.

El sepulcro de los Reyes está situado debajo del altar mayor, de suerte que el celebrante pone los pies sobre la clave de su bóveda.

Al lado del Evangelio se hallan Carlos V, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Luis I, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII; y al lado de la Epistola la emperatriz doña Isabel, cuyo cuerpo se trasladó desde Granada en 1574 y las Reinas doña Ana, doña Margarita, doña Isabel de Borbon, primera mujer de Felipe IV, doña María Ana de Austria, doña María Luisa de Saboya, doña María Amalia de Sajonia, doña María Luisa de Borbon y doña María Cristina de Borbon.

En este panteon sólo tienen nicho los Reyes coronados y las Reinas que hubieren dejado sucesion.

Centros oficiales

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden suprimiendo desde el 31 de Diciembre próximo los premios de expedicion que rigen para la venta de tabacos y aprobando la tarifa que es adjunta para la venta de manufacturas de tabacos á los estancieros, la cual se pondrá en ejecucion desde 1.º de Enero del 86.

Fomento.—Real orden declarando asimilados á los Institutos oficiales comprendidos en el ramo de estudios generales los colegios que se mencionan de los distritos universitarios de Barcelona, Granada, Madrid, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia y Valladolid.

—Otra disponiendo que se anuncie al concurso especial de cátedráticos supernumerarios y auxiliares de la Facultad de Derecho, la provision de la cátedra de Derecho penal, vacante en la Universidad Central.

Comunicaciones generales

Desde Roma telegrafian á *La Gaceta*, de Paris, que es esperado en el Vaticano el doctor Metzger para dirigir el tratamiento médico de la presion muscular á que Su Santidad se ha de someter.

Leon XIII padece gran decaimiento de fuerza á consecuencia del exceso de trabajo á que se ha dedicado desde hace algun tiempo.

Los telégrafos de los gobernadores civiles de provincias recibidos en los centros oficiales anuncian completa tranquilidad en ellas.

Cuando terminen los funerales y el ceremonial del sepelio de S. M. el Rey, será disuelto el cuarto militar.

El primer ayudante, general Blanco, es casi seguro que ocupará un importante mando de armas, y algunos señalan el de un cuerpo de ejército en Cataluña, teniendo en cuenta el conocimiento especial que tiene del país el ilustre general.

Ayer se recibió un telegrama de Berlin en que el Emperador Guillermo expresa su profundo dolor y el de la familia imperial de Alemania por la muerte del Rey D. Alfonso.

En este telegrama se hace un testimonio á la memoria del Rey de España, y como prueba de afecto á nuestro país, se ha firmado ayer en Berlin la aceptacion de las bases propuestas por Su Santidad para el arreglo del conflicto de las Carolinas.

A las funerales del Rey D. Alfonso asistirá un príncipe de la familia imperial de Prusia.

Tambien se recibieron telegramas de Londres anunciando la salida del príncipe de Gales con direccion á esta corte, con objeto de asistir como embajador extraordinario á los funerales de S. M. el Rey.

En los mismos se dice que quedó ultimada y firmada en aquella capital la negociacion seguida para el reconocimiento de la soberanía de España sobre las Carolinas con motivo de la nota que los Gobiernos inglés y alemán suscribieron en 1875.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en en Avila y Toledo.

El conde de Morphi ejerce ya cerca de la Reina regente el mismo cargo de confianza que ejercia cerca del Rey D. Alfonso.

Por orden superior, los teatros permanecerán cerrados hasta el lunes próximo.

Dice *El Imparcial*:

«En el distrito que parece se han adoptado precauciones militares en el de Castilla la Vieja, habiendo tomado algunas medidas el capitán general de Valladolid.»

En los demás puntos la tranquilidad material parece asegurada, sin que por esto se deje de ejercer una vigilancia previsorá.

En todos los distritos las tropas han permanecido en los cuarteles, encontrándose en ellos constantemente los jefes y oficiales.»

Telegrafos

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 26.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79.95, 4 1/2 por 100, 18-10 60. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 51.50.—Obligaciones de Cuba 458.75, consolidadas inglesas 100 15 1/2. Última hora: 4 por 100 exterior, 51 1/2, amortizable, 00-00, obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 26.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, 50 7/8.

PARIS 26.—Tanto los periódicos monárquicos *La Patrie* y *La Liberté*, como el republicano *Le Temps*, dedican palabras de elogio á las cualidades del Rey D. Alfonso, pero dicen que no pueden ménos de reconocer que la herencia está llena de dificultades.

VIENA 26.—Los emperadores de Austria se hallaban anoche en el teatro cuando recibieron el telegrama anunciando el fallecimiento del Rey D. Alfonso.

Inmediatamente abandonaron el coliseo, imitando su ejemplo muchas personas de la aristocracia al enterarse del hecho.

BELGRADO 26.—El Rey Milán se encuentra en Nisch, donde se ocupa activamente de la organizacion del ejército sérvio.

VIENA 26.—Se sabe que Bulgaria no ha aceptado todavia el armisticio SOFIA 26.—(Del corresponsal especial de la Agencia Fabra.)

Al circular el rumor de que los sérvios pedían la paz, la muchedumbre

ha rodeado al ministro búlgaro Tsanof, que pasaba por la calle, y ha hecho una demostracion á favor de la continuacion de la guerra.

PARIS 26.—Ha circulado el rumor de hallarse enfermo el Sr. Fernando Lesseps.

Se sabe que no tiene fundamento alguno.

LONDRES 26.—Los resultados hasta ahora conocidos de las elecciones son: 91 conservadores, 91 liberales y seis pannelistas.

Los conservadores ganan 31 puestos y los liberales seis.

PARIS 26 (Recibido el 27).—El periódico bonapartista *Le Pays* ha aparecido esta tarde con orla negra en señal de luto por la muerte del Rey Don Alfonso.

Su director, Paul de Cassagnac, dedica un artículo á este triste suceso recordando la amistad que unió al Rey Don Alfonso con el Príncipe imperial y enviando el pésame más afectuoso á las Reinas Cristina é Isabel.

La Cámara ha celebrado sesion com de costumbre.

PARIS 26 (Recibido el 27).—Tan pronto como el Presidente de la República tuvo noticia de la muerte de Rey Don Alfonso, envió su ayudante de ordenes á la embajada de España y telegrafó el pésame á la Reina Cristina.

El Sr. Freycinet telegrafió tambien á la Reina regente en nombre del Gobierno francés.

BERLIN 26 (Recibido el 27).—El Príncipe imperial de Alemania ha ido personalmente á la legacion de España para manifestar su sentimiento por motivo de la muerte del Rey Don Alfonso.

El Emperador Guillermo ha enviado tambien el pésame.

La corte alemana vestirá luto durante tres semanas.

La Gaceta de la Cruz y *la Gaceta Nacional*, hacen grandes elogios del difunto Monarca.

ROMA 26.—(Recibido el 27).—La corte de Italia vestirá luto durante tres días.

El ministro de España cerca de Quirinal ha presentado la dimision.

VIENA 26.—(Recibido el 27).—Arquiduquesa Isabel, madre de la Reina Cristina, está profundamente afutada.

Los Archiduques Eugenio y Fedco han salido hoy mismo con direccion á Madrid.

Todos los individuos de la familia imperial han mandado el pésame a la arquiduquesa Isabel, y han telegrafado á Madrid.

Toda la buena sociedad de Viena inscribe en la lista de la legacion España.

El conde de Kalnoky, ministro Negocios extranjeros de Austria celebrado una larga conferencia con la arquiduquesa Isabel, á la cual le formado detalladamente sobre la actual de España.

La prensa en general tributa al Rey D. Alfonso y aprovecha circunstancia para manifestar sus patias hacia España.

LONDRES 26 (recibido el 27).—ahora van elegidos 95 conservadores y 8 pannelistas.

Los conservadores ganan 56 puestos, de los cuales 29 son de diputados, y los liberales 26, de los cuales tambien nuevos.

VIENA 26 (recibido el 27).—prepara la movilizacion de dos cuerpos de ejército.

TRIESTE 26 (recibido el 27).—ocurrido graves desórdenes y grietas colisiones entre estos italianos.

BERLIN 26 (recibido el 27).—El Emperador Guillermo, por razones de luto, no ha podido tomar parte en ceria anunciada para hoy.

Seisenta intendentes del ejército alemán han sido presos por motivo de sacion de fondos.

Este suceso es vivamente comentado.

Ultima Hora

Hoy se ha verificado la tras del cadáver de S. M. el Rey del D. Alfonso XII al Real Palacio de Madrid, con el ceremonial que ayer ciamos á nuestros lectores.

Por las calles de tránsito se ve una multitud numerosa, que con gioso silencio presenciaba el j la fúnebre comitiva, que pres un aspecto dincil de describir.

Todos aquellos fieles y leales dores del Rey, con el dolor imp el semblante y las lágrimas ocup se con dificultad en sus ojos, es la llegada del coche estufa á la y desde allí se encaminaron p den establecido, hasta Palacio.

Desde la Florida las tropas guarnicion hallábanse extend correcta formacion hasta la p Palacio, tributando al cadáver nores de Ordenanza.

La entrada en el real Alcáza imponente: los grandes de

en otro lugar mencionamos conduje- ron en hombros el régio cadáver hasta el salon de Columnas, donde se ha de positado.

Boletín Comercial.

Valencia.—El curso de varios artículos en este mercado, es el que sigue:

Aceite: El del país á 52 rs. los 10 kilos. Tendencia buena.
Aguardientes: Escasean pedidos, cotizándose como la semana pasada, á saber:
Espiritu de vino 35 grados, 25 reales cántaro
Aleman primera á 26.
Anisado de 30 grados, á 38; de 25, á 29; de 20, á 22; de 18, á 20
Caña de la Habana de 30 grados, á 82 pesos pipa; de 20, á 50.
Orujo del país de 35 grados á 35 reales pipa.
Bocoyes vaciados de espíritu de 120 á 125 rs.

Arroces: Nótase algo de calma en este negocio cotizándose á los precios siguientes:

Cilindrado primera á 25 3/4 rs varchilla; de segunda á 24 3/4; de tercera á 24 1/4; de cuarta á 23 1/4; de sexta á 22 3/4.
Cepillado superior á 22; regular á 21 1/4.

De tres pasadas de muela á 20; de dos pasadas á 19 1/4; bajo á 18 1/2

Azafran: Durante la semana se han vendido sobre 4 100 libras de 142 á 162 reales, segun clase, quedando una existencia de sobre 13 0 0 nuevo y sobre 9 500 viejo.

Garbanzos: De Andalucía, clase superior, á 20 rs arroba; regulares á 20; menudos de 14 á 16.

De Castilla á 45, 50 y 64 rs., superiores de cochuera.

Habas: Gordas del país á 9 rs. varchilla; menudas á 9 1/2.

Habichuelas: Pinet clase superior de la nueva cosecha de 17 1/2 á 18 rs. varchilla; de la mata del país á 15; extranjeras libras á 14

Harinas: Se han vendido á los precios siguientes con tendencia al alza:
Primera flor candeal, bala de 92 ki 16 gramos, ó sean 8 arrobas castellanas á 22 rs. arroba; segunda á 17; tercera á 12 y 13

Harina extranjera de Hamburgo, bala de 100 kilos, á 19 1/2 rs. arroba.
Barril de harina de primera flor (8 arrobas) á bordo, Grao, á 67 rs uno.

Maíz: Blanco de Segorbe á 9 1/4 reales varchilla; superior á 9 1/2.
Amarillo de esta huerta de 9 1/2 á 10 reales varchilla.

Trigos: Candeal extra manchego añejo á 107 rs. hectólitro; segunda ó tercera manchego á 109

Candeal nuevo de 92 á 95.
Candeal de Oran de 90 á 95.

Trigos de esta huerta, nuevo, á 95.
Jeja blanca manchega de 85 á 9.

Mercado encalmado.
Pocas transacciones.
Escasas existencias

Vinos: Cot zamos:
Requena y Utiel de 19 á 21 reales arroba de 15 litros.

Chiva, Cheste y Llano de Cuarte, de 60 á 65 pesos bota.
Sagunto de 14 á 16 rs. decalitro.
Vale de Albaida, de 11 á 12 reales cántaro.

Medina del Campo (Valladolid).—Los precios de hoy son:

Trigo añejo de 42 1/2 á 43 rs fanega; candeal de 40 1/2 á 40 3/4; rojo á 40; centeno de 29 á 30; cebada de 29 á 31; algarrobas de 29 á 30; garbanzos superiores á 160; regulares de 130 á 140; medianos á 100

Rioseco (Valladolid).—Las compras al detall están muy animadas; han entrado hoy unas 1.000 fanegas de trigo, cotizadas á 41 rs. y 41 1/4 las 94 libras.

En partidas hay ofertas de 1.600 fanegas á 41 1/2, pero faltan pedidos

Buen tiempo para el nacimiento de los sembrados.

Barcelona.—Harina: Cotizamos.
De Castilla, 1.ª superior de 16 á 17 1/2 pesetas.

Id. 1.ª regular de 15 á 15 1/2.
Id. 2.ª id. de 12 á 14.

Barcelona, 1.ª superior de 16 á 17 1/2. Id. 1.ª regular de 15 á 16

Id. 2.ª id. de 12 á 14.
De fuerza 1.ª de 16 á 17.

Trigos.—Escasean las entradas y existencias de los del país, y con tal motivo tienen fácil colocación los de procedencia extranjera, especialmente los blancos, cuya clase solicita con preferencia la fabricación de harinas.

Los precios son sostenidos operándose con regularidad á los siguientes límites.

Candeal de Castilla de 16 3/4 á 17 pesetas los 5.800 kilogramos; blanquillo de Sevilla de 16 1/2 á 16 3/4; Aragon monte de 15 á 15 1/2 y Huerta de 14 á 14 1/2.

Berdianska á 16 pesetas; Bombay blanco á 15 3/4; Estados-Unidos blanco de 16 1/4 á 16 1/2; rojo de 16 á 16 1/4; Blanco de California á 17 pesetas.

Vinos.—A pesar de la elevación de los precios, algunas comarcas quedan sin existencias, especialmente de aquellas clases que por su bondad y superior calidad se hacían casi necesarias por haber quedado la plaza al principio de la presente cosecha sin ninguna existencia de ellas. Hoy parece que si bien el furor de compra no ha declinado, por esto no se han aumentado los precios en las clases más inferiores, no sucediendo lo propio con las buenas y superiores, que se cotizan á precios tan anómalos que casi hace imposible todo cálculo.

Háanse abierto los precios para la América del Sur de 44 á 45 duros por pipa catalana á toda compra, y de 38 á 40 duros por pipa, en iguales condiciones, para las Antillas Blancas y de mesa, segun su precio usual, de 12 á 12 1/2 por cuarterola.

Santander.—Continúa la falta de animación en las transacciones comerciales en esta plaza.

Hé aquí el curso corriente de los artículos que acostumbra resenar.

Harinas.—Los embarques que se hacen con destino á la Isla de Cuba son poco importantes y no pueden influir en el mercado, porque las expediciones se efectúan generalmente por cuenta de los fabricantes.

El precio de las harinas de primera, de buenas marcas, se cotiza casi nominalmente de 15.50 á 16 rs. arroba, ofrecido sin demanda

Cebadas.—Se detallan las extranjeras de 30 á 31 rs. las 70 libras; y las de Medina á 33 idem.

Espiritus.—Las noticias de la subida

de precios en Alemania dan ocasion á que eleven aquí sus pretensiones los tenedores, cotizándose de 47 á 48 reales la cántara de 33 á 39 grados Cartier.

Maíz.—Van presentándose algunas partiditas del nuevo del país. Pero ni de estas, ni de las entradas hace tres semanas del extranjero, se hacen transacciones que merezcan consignares

Ciudad Real.—Un magnifico temporal de lluvias favorece para la sembrera.

Los elevados precios que tenia el trigo en este país van aflojando.

Carece de animación este mercado, cotizándose varias especies á los precios siguientes:

Trigo candeal de 46 á 48 rs. fanega; trigo macho á 45; cebada á 30; centeno á 40; garbanzos desde 90 á 160; panizo á 40; aceite de 36 á 37 rs arroba; vino añejo de 19 á 20 rs. arb. idem nuevo á 16; aguardiente de 26, de 50 á 55; harina de flor á 20; idem de primera á 19.50; idem de segunda á 18.50.

Bilbao.—Ha aumentado el movimiento comercial en esta plaza durante la semana pasada.

El curso que siguen varios artículos es á saber:

Alubias.—Las gallegas de clase blanca pequeña se cedieron sobre el muelle á 23.50 pesetas los 100 kilos. Las agarbanzadas de Leon á 16 pesetas los 43 kilos, y las de riñon á 19.50 idem.

Arroz.—Son grandes las existencias, cotizándose con poca demanda el blanco Japon superior á 5 pesetas y á 4.25 el Carolina

Aceite.—Continúa á 48 rs arroba/vizcaina en depósito.

Cebada.—La demanda ha sido para la de procedencia Aragon, pues únicamente algunos pequeños lotes se han cedido á 5.87 1/2 pesetas la fanega de 28 kilos.

Espiritu.—El «P. Baudoine» de Amberes, y el «S. Schleswig» de Hamburgo, descargaron partidas de belga y alemán respectivamente, que casi en totalidad se despacharon desde el mismo muelle. Continúa siendo objeto de una gran solicitud por parte de los compradores, á lo que ayuda no poco la mediana cosecha de vinos de este año. La plaza, pues, queda con muy poca ó ninguna existencia, esperando se al «Ceres» y á algun otro vapor que la repondrá. Los precios se mantienen á 3.10 rs. el extrafino, 2.95 el prima y 2.80 el belga.

Garbanzos.—Se colocan algunos lotes desde 20 á 23 pesetas los 45 kilos, segun clase.

Habas mazaganas.—Con este artículo solamente se efectúan ventas de pequeñas partidas á 7 y 7.37 1/2 pesetas la fanega de 34 kilos, segun procedencia.

Harinas.—Marca Ponton, Viena, número 1, á 18 1/2 rs arroba; núm. 2, á 18; Ponton, 1.ª, á 16 1/2; 2.ª á 15 3/4; tercera, á 14 3/4

HARINAS

Corrientes dentro de Madrid y alrededores del comprador

1.ª de Aranjuez...	43 pta.	los 92 kilos
FF. La Promiada...	41	» 100
Salmañuca...	35	» 92
Vaidestillas...	36	» 92
Osorno Aus...	40	» 92
tro-Húngaro...	40	» 92
Resurreccion...	34	» 100

El Toro.....	»	»	92	»
El Globo.....	»	»	92	»
Cantalapiedra	34	»	92	»
La Campesina	»	»	92	»
Rumares.....	34	»	92	»
La Paz.....	38	»	92	»
El Ancora...	35	»	92	»
Villaroya H...	51	»	100	»
» HF.	53	»	100	»
» FF.	40	»	100	»
» FFF	42	»	100	»
Alcalá.....	35	»	92	»
Segovia.....	36	»	92	»
La Castellana	35	»	92	»
Peña Corbilla	»	»	92	»
La Paloma...	»	»	92	»

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.

	Ultimo precio	Del 25	Del 26
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	53.00	54.65	
Idem fin de mes.....	53.00	54.70	
Exterior.....	53.00	54.00	
Amortizable.....	72.50	73.25	
Billetes hipotecarios de Cuba.....	60.00	84.50	
Banco de España.....	312.00	328.00	
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00.00	00.00	
Idem al 5 por 100.....	93.45	00.00	
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00	
Idem ferro-carril Norte.....	135.00	115.00	
Idem id. Mediodía.....	335.00	325.00	
Idem minas Rio Tinto.....	296.00	292.00	

CAMBIOS

Londres á 90 dias fecha.	46.55	46.55
París, á 8 dias vista.....	4.865	4.865

OBSERVACIONES Y NOTICIAS.

La Bolsa sigue presentando aspecto favorable, acentuándose el movimiento de alza. ó mejor dicho, de reposición de cambios en todos los valores.

Al cerrarse la hora oficial de la contratación, el cuatro por ciento interior se cotizaba á 54.70, al contado; á 55 fin del mes corriente y á 55.30 al 31 del próximo Diciembre.

Las acciones del Banco han subido, del 312 á que quedaron ayer, á 328. El exterior, de 53 á 54.60. Las Cubas, de 83.50 á 85.

A estos precios el dinero abundaba. Han contribuido eficazmente á este movimiento los telegramas del extranjero, que señalan notable reaccion en los precios de nuestros valores

Estos, en el primer momento de recibirse la infamante noticia del fallecimiento de S. M. el Rey, experimentaron la enorme baja que tuvieron en nuestra Bolsa; pero la situación de esta, correspondiendo á la satisfactoria impresion que ha causado en todos los ánimos la actitud patriótica y deliberada de los partidos monárquico-constitucionales, ha ejercido lisonjera influencia, reponiéndose en la Bolsa de esta tarde, en París, los cambios más de un 2 por 100.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Cuatro perpétuo:
Al contado, 55.00.
A fin de mes, 55.25.
Próximo, 55.50.
En firme, 00.00.
Dinero.

BOLSIN DE BARCELONA

Interior..... 54.50
Exterior..... 54.80

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9 centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 15.
A las cuatro de la tarde, 11.
A las seis de idem, 8.
La máxima fué 15.

La mínima 7.9.
El barómetro marca 700 milímetros. Lluvia.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Dño.	Base	PLAZAS	Dño.	Base
Albacete	1/2	»	Pamplona	3/8	»
Alcoy	1/2	»	Pontved.	1/4	»
Alicante	1/8	»	Reus	1/4	»
Almería	1/4	»	Salaman	1/4	»
Avila...	1/2	»	S. Sebaat.	1/8	»
Badajoz...	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/8	»	St. Cruz	»	»
Béjar...	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago	1/4	»
Burgos...	1/4	»	Segovia...	1/2	»
Cáceres...	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz...	1/8	»	Soria...	3/4	»
Cartag. par	»	»	Tarrag.	»	»
Castellon	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R	1/4	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña...	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca...	1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	3/8	»	Vigo.....	1/8	»
Gerona...	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gijon...	1/4	»	Zamora...	3/8	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.	1/2	»			
Haro...	1/4	»			
Huelva...	1/4	»			
Huesca...	1/4	»			
Jaen...	1/4	»			
J. deia F. par	»	»			
Leon...	3/8	»			
Lérida...	1/4	»			
Linares...	1/8	»			
Logroño.	1/4	»			
Lorca...	1/2	»			
Lugo...	1/4	»			
Málaga...	1/8	»			
Múrcia...	1/8	»			
Orense...	1/4	»			
Oviedo...	1/8	»			
Palencia.	1/4	»			
P. de M.	1/4	»			

Habana.....
Puerto-Rico...
Burdeos, á 8 dias vista...
Marsella, á id...
Lisboa, á id...
Hamburgo, á idem...
Génova.....

Folleto.

LAS MADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

L. MICAPLA MUÑOZ DE GAY-NILLAS

Continuacion.

decia al lindo y desahuciado baron:

—Pero ello es que te desdenea, despues de tantos billetes tiernos escritos pour le roi de Pruse, y de tantas idas y venidas, tantos suspiros inútiles, y tantas camelias y tantos heliótropos de la Quinta de la Esperanza!

—Oh! me vengaré!—Juro que me vengaré!—respondió el baron, apretando los puños en un movimiento convulsivo, y con los labios blancos de coraje.

—Bah! Por una mujer... cuando hay tantas de sobra por el mundo!

—Oh! es que no es ya el huevo, sino el fuerol! Pero juro á Dios que Leonora Manzini ha de conservar toda su vida memoria amarga de Octavio de Pizarro!

—Vamos, no seas chiquillo! Eso le pasa á cualquiera. Déjate aho-

ra de rabietas pueriles y necios devaneos, y aplica todo ese bélico ardimiento á salir airoso de todos esos berengenesales que te hallas metido.

—En que me han metido tus consejos... pudieras añadir...

—Como quieras... no disputaremos ahora por una palabra... Ya sabes que mañana se celebra el juicio, y se toman esos cuartos.

—No; no lo sabia—respondió el lindo baron, todavia preocupado—Y dónde es ese juicio?

—Qué te importa, si no has de asistir á él?

—Pero, en fin; sepa yo si quiera...

—Pues en el juzgado de la calle del Pez.

—Buen pez estás tú! Al diablo sinó á tí se le ocurre...

—No del todo malo!... no del todo malo! Uno entiende algo los negocios, como dice Florin... y...

—Y cuánto dá al fin?—preguntó el del Umbriazo prestando ya más atencion, pues el diálogo principiaba á interesarle vivamente.

—Pues... lo que tú querias... No me dijistes anoche que proyectabas un viaje, y necesitabas más dinero?...

—Si... si...—respondió el interesante dandy algo turbado.

—Pues bien, se le pidieron diez mil duros... los mismos que el honrado señor Garduña no volverá á ver en todos los dias de su vida. Ya te dije que te impondriamos la pena del Talipn. No te lo dije?...

—Si que lo dijiste, pero....

—Pero yo cumplo siempre lo que prometo. Quería despojarte, explotando tu necesidad de dinero, y nosotros le vamos á despojar á él explotando su avaricia... Nada más justo!

—Pero consiente don Gestas en dar esos diez mil duros?.. Me asombra mucho!

—Pues no ha de consentir?... A toca teja!.. Y en buenas monedas de oro y en buenos billetes del Banco! Como que piensa que vá á recibir por ellos veinte mil antes de un año!

—Y sobre qué garantia?

—Sobre la paga de mi abuelo!

—Cómo?...

—Si! Florin, á quien el usure-ro no conoce, hace el papel de general. Ha ido á ver á Garduña; le ha inventado una bonita historia de conspiracion carlista, porque yo no sé quien le ha enterado á él de que el juicio es un partidario acérrimo de su majestad alcornoqueña, y le ha pedido los diez mil duros, que el otro le ha prometido

en el acto. De modo que mañana á las doce en punto tendrás al insigne Florin en el juzgado de la calle del Pez, armado de todos los documentos oficiales de mi abuelo, que le facilito yo, y de una peluca rubia soberbia que le presta Zamacois, á quien ha engañado diciéndole que era para sacarla en una comedia casera.

—El demonio sois los dos!... Pero y el día que Garduña se presente en casa de tu abuelo?

—Pues viva usted mil años! Se encontrará con su asma y con su gota y con su gesto de vinagre, y verá que no es aquel el D. Juan Cambaró á quien entregó sus diez mil duros... y... ¡buenas noches!

—Y tu abuelo no sospechará de tí?

—Ni por pienso! Lo que pensará mi abuelo es que Garduña es un canalla y un falsario que trata de estafarle. Y si le cuenta el cuento de la famosa conspiracion carlista, no digo nada!.. Entonces le tira las muletas á la cabeza, y le hace arrojar por un balcon por su factotum el sargento Tremenda, que lo hará de muy buena voluntad; porque los dos profesan un odio feroz á los usureros, y mas feroz aún á los partidarios del rey Lila.

—Oh! exclamó el baron mucho

mas consolado de su reciente fiasco con las interesantes noticias que le daba Cambaró.—De modo que por fin mañana...

—Si; pero no echés en olvido que Florin exigirá, como siempre, la parte del leon. Y yo... ya ves... tambien necesito, y es muy justo que...

—La berlina del señor baron!—dijo en aquel momento Felipe presentándose sombrero en mano y hecho un milord por la elegancia.

El lindo baron y su amigo Cambaró se dirigieron á la galería de los coches, continuando en voz baja su interrumpido diálogo.

CAPÍTULO VI.

ECOS DEL ALMA.

Es algo más de la media noche. El hotel que sirve de morada al marqués de la Soledad en la Carrera de San Jerónimo, se destaca sombrío y silencioso del fondo verde-oscuro, movable y susurrante, que le forma la espesa arboleda del jardin que le rodea.

En la fachada principal, y á través de los gruesos cristales de una sola

al art. 37 del reglamento de pesas y medidas, se denunciará al Alcalde á los que en carteles ó anuncios, en contratos públicos, etc., falten á las disposiciones del mismo usando denominaciones de pesas y medidas no autorizadas por la ley.

Ha sido desestimado el recurso interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento de Mazarrón, declarando capaz para el desempeño de los cargos de concejal y Alcalde á D. Antonio Gómez Medeviel.

Hemos probado, debido á la galantería del jijonero acreditado en esta capital, D. Victor Garcia, los exquisitos turrones que ha recibido, y las delicadas peladillas de Alcoy, y son de los mejores que en ese género se conocen. Los recomendamos, no por agradecimiento, sino por justicia y con la confianza de no ser desmentidos.

El día 24 hizo 11 años que el señor Elduayen puso á la firma de D. Alfonso el manifiesto de Sandhurst, proclamando la Restauración.

«La Región» extraña que «El Diario» diga que en una libra dió un vendedor 100 gramos menos, pues resulta un galimatías.

Nosotros no extrañamos ahora que el colega de la calle de San Nicolás aconsejara el ten con ten, sin duda para aprender despacio el sistema métrico.

Ayer tarde pasó la Comisión permanente de la Diputación provincial á visitar el Manicomio, con objeto de ver en el estado que se encuentra, y acordar lo que en el haya de hacerse.

Por agentes de orden público fué llevado ayer á la Cárcel Corrección un ni-

ño de 11 años, cojido en el acto de verificar un robo en la tienda de Francisco Ambit, calle de Verónicas.

La recaudación obtenida en los fiatos de consumos de esta capital, en el día de ayer, asciende á la suma de 1.197'21 pesetas

ÚLTIMA HORA.

Madrid 27.

El nuevo ministerio lo forman: Presidencia, Sagasta.—Estado, Morret.—Gracia y Justicia, Alonso Martínez.—Hacienda, Camacho.—Guerra, Jovellar.—Marina, Beranger.—Ultramar, Montero Rios.—Gobernación, González (D. V.)—Fomento, Navarro Rodrigo.

Este último puesto es el que ha costado más dificultades por consecuencia de que habiendo sido designado primeramente al Sr. Gamazo, este propuso al Sr. Navarro Rodrigo, el cual se oponía á aceptar, manifestando que la opinión general del partido era á favor del señor Gamazo, el cual se negó á su vez de aceptarlo, porq' creía que era un acto de justicia el que entrara en este gabinete el Sr. Navarro.

De otros cargos únicamente se ha tratado de llenar el de Gobierno civil de la provincia, quedando decidido que lo ocupará el Sr. Conde de Xiqueña.

Al llegar á la plaza de Oriente Su Majestad la Reina viuda, con la princesa de Asturias, acompañadas del Ministro de Estado, la muchedumbre al conocer á S. M. la tributó una manifestación de sentimiento. Todos agitan los pañuelos y los hombres se descubrieron ante la Reina. Esta llevaba la cara cubierta con un velo. La emoción de S. M. ante la cariñosa manifestación del pueblo de Madrid ha sido grande.

Esta tarde han celebrado una conferencia los Sres. López Domínguez y Berra, acordando, según dicen sus amigos, mantener en todos casos íntegra la Constitución de 1869, sin perjuicio de apoyar á cualquier Gobierno legalmente constituido.

También se asegura que el señor López Domínguez no saldrá de Madrid. Madrid 28, 12 t.

Al entierro del general Serrano concurrirón los Ministros.

Hoy se firmará la convocatoria de las cortes.

Es seguro que Albarado será nombrado ministro plenipotenciario en Viena. A. Madrileña.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow la señora marquesa de Bráhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, d. Córdoba, etc. etc. Cura núm. 62.845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASELLES, condesa de Fourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *catarrismo inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *concusión pulmonar* con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia é irritación del estómago* que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador So-

rano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. Jose Vidal y Ribas, Barcelona. 312—273

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsión es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.—2

Murcia, 1.º Febrero 1882.

Sres. Lanman y Kemp.

Muy Sres. míos: Aprovechando la indicación que me hizo uno de sus representantes respecto al resultado que me dió la tan celebrada Zarparrilla de Bristol, en el tiempo que la usé, no puedo por menos que certificar para bien de mis semejantes; que, teniendo un *cáncer de muy mal carácter, que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara*, después de haber probado un sin número de medicamentos sin obtener resultado, fui curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa Zarparrilla de Bristol.

Lo que tengo el gusto de comunicarle autorizándole para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito.

Esta ocasión me proporciono el gusto y honor de ofrecerme de Vds. afmo y s. s. q. b. s. m., José Franco Illán.

Su casa, San Antolín, núm. 18.—37

ESTABLECIMIENTO DE PRÉSTAMOS

CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 11. El día 13 de Diciembre, á las 8 de su mañana, se subastarán todos los efectos vendidos en dicho establecimiento

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de donación ó suscripción á los comités 5 pías en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª pías. A dos columnas 8. Mejor tamaño á precios contencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 29 Noviembre. SALIDA. PUESTA. 6 55 m. 4-41 t. 11-53 a. 01-30 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo I de Adviento: San Saturnino ob. y mr. y Sta. Iluminada vg.

Martirologio.—San Saturnino, obispo y mártir en Tolosa. Siempre fué venerado este santo como uno de los más ilustres mártires de la Iglesia galicana. Fue asociado á S. Dionisio Areopagita para la conquista de aquel vasto país que algún día habia de ser el escudo de la fé, el asilo de la virtud y el protector de la autoridad de la iglesia. Acompañóle hasta Arlés; desde allí pasó á Tolosa, donde juntó un pequeño rebaño que reconoció por su pastor á Jesucristo. Por esta razón erigió una iglesia al lado del capitolio en la cual predicaba la divina palabra, administraba los sacramentos y ofrecía al Señor el incruento sacrificio del altar. Más un día, en tiempo de Dacio, fué cogido por los gentiles en el capitolio de aquella ciudad, de donde arrojándole desde lo mas alto de las escaleras, se le estrelló la cabeza y le saltó el cerebro; y hecho su cuerpo pedazos, entregó su alma al Criador.

Subtirologio.—Domingo: en la iglesia de Sta. Eulalia y se aplica por D. Fernando Cebrían y D.ª Josefa Serrano, misas de hora, y en la de Santa Clara, por D. Jose Maria Hilla, y demás difuntos, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 3 y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.

ANUNCIOS.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN ABRAZABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resaca. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y le soporan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—N.Y.A.—T.O.R.E. Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. VIKTOR YERKER y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

INTERESANTE. EL JIJONERO.

Los acreditados Turrones, legítimos de Jijona y las Peladillas de Alcoy, se acaban de recibir, casa de VICTOR GARCIA, Principe Alfonso, número 17, frente al bazar Veneciano.

Las clases son las mismas que el año anterior se vendieron en la calle de San Cristóbal, en los bajos de la casa de D. Joaquín Lacárcel.

Este año, además de los ricos turrones encontrarán, todos sus parroquianos, y el público en general, un surtido de mazapán de Toledo, licores de varias clases, vinos embotellados de mesa, de la bodega de Lecanda, de Monóvar, y los acreditados anises de Cehégín, y el sin rival anís aromático de Q. Alonso de Monóvar. Siendo el público que favorece á esta casa coneceder de los géneros superiores, (que me mando fabricar), tenga presente este año el aumento del precio á que obliga el pesar por kilogramos y no por las llamadas libras de gramos, en lo cual no se perjudica el comprador, pues si le cuesta mas, se le da mas.

No equivocarse, y analizar los artículos, que en este establecimiento se vienen vendiendo hace un año.

Bueno, bonito y barato, no puede ser, pero bueno y bonito, á su precio, eso encontrarán en el establecimiento de

VICTOR GARCIA. NO EQUIVOCARSE 17, TRAPERIA 17, MURCIA

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, y Martínez Cortina, y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr Rodríguez.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS) ALMACEN 16, MONTERA, 16 (antes 29) DEPOSITO CLAUDIO COELLO, 43, Madrid. Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos.

ALMANAQUE AMERICANOS

GRAN SURTIDO. CLAUSEL, CALLE DE LUCAS, frente al Casino.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Único gran diploma de honor concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manuales de nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita de Loche es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que con los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y anganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro var. la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, SÍFILIS, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

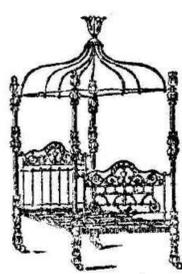
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 20 reales. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 15 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA POR DON ANDRES BORREGO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián



CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente á ferreteria.

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza se prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tozo y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; atronando con el fluido vital expulsando toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, en oídos y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el SEÑOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 15 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.



MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos á marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Murcia: Sr. Clausel, Calle de Lucas, frente al Casino. 52-40